SUSCRIPCION
España . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

# LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, miércoles 18 de Noviembre de 1903 — Núm. 231

## La Lotería de Navidad

La Administración de LA TARDE ha adquirido los dos billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre, números

**27.325 y 36.695**

que distribuimos juntos en participaciones de 1'50 pesetas, solo entre nuestros abonados.

Pueden estos adquirirlas, previa la exhibición del recibo corriente, en nuestras Oficinas de ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete tarde.

## Los suscriptores de LA TARDE

*Pueden adquirir:*

*Por seis reales la importante revista* Nuestro tiempo, *que cuesta diez reales en librería, y que es de éxito cada día más creciente.*

*Por treinta céntimos al mes los cuatro números de* Alma Española.

*Se distribuyen á domicilio.*

*Pedidos en nuestras Oficinas: de ocho á doce mañana y de cuatro á ocho tarde.*

Sobre el cable

## El temporal de estos dias

Llevamos cinco días de incomunicación absoluta; ni postal ni telegráficamente podemos tener noticias del Continente; estamos como el año 40 del siglo pasado, condenados á vivir aislados, faltos de relación y pendientes, Dios sabe para cuanto tiempo, de los elementos naturales y climatológicos que interceptan é interrumpen nuestra cotidiana línea de enlaces con la Península.

Los vapores están encerrados en nuestro puerto y dos de ellos, el *Bellver* y el *Lulio*, en Barcelona refugiados es de suponer, atentos á la bandera roja de la Capitanía del Puerto no se atreven á salir fuera de la acción bienhechora de la costa, por presentarse imponente el Canal. El vapor correo de Alicante, *Isleño*, está detenido en Ibiza sin poder continuar su derrotero: el *Miramar* y el *Cataluña* son los únicos que aquí están; este último llegado de Valencia entre tumbos y saltos y con verdadero peligro.

El temporal, un poco mas violento que los ordinarios de invierno, no lleva trazas de acabar y, sin embargo, nuestra bahía permanece en santa calma. La tramontana azota violentamente nuestras costas del Norte y en Mahón están detenidos el *Isla de Menorca* y el *Menorquín* en sus expediciones, directa y con escala en Alcudia, á Barcelona.

Para colmo de males el cable está interrumpido entre Javea é Ibiza, interrupción número 1.000 de las sufridas desde su tendido y funcionamiento,

En estas circunstancias es cuando mas lamentamos y sufrimos el abandono en que nos tiene el Estado y de que se ocupaba con elocuencia en un valiente discurso, que apareció en estas columnas, el diputado por esta circunscripción D. Alejandro Rosselló en la sesión del Congreso del 5 ó 6 de Noviembre del año próximo pasado.

Un ilustre hijo de esta tierra, D. Antonio Maura, que como ninguno de nuestros políticos cortesanos conoce las necesidades de estas Islas, á su paso por el departamento de la Gobernación rebajó el fondo de reptiles—el dinero cuya aplicación no se determina; fondo secreto—y propuso y consignó en los presupuestos de este Ministerio una cantidad importante para el tendido de un cable entre Mallorca y Barcelona; pero su sucesor D. Antonio García Alix—hay que estampar bien su nombre para que se lo graben los baleares—deshizó aquella labor y aquellos propósitos y suprimió la cantidad destinada á esta gran mejora de carácter nacional, mientras devolvía nuestro dinero á aquel fondo que Dios sabe si se destina á comprar conciencias y políticos venales.

Por manera que lo único bueno que pudo hacer este Gobierno por Baleares, porque este cable mejoraría las relaciones de Mallorca, Menorca y hasta Ibiza con su metrópoli mercantil Barcelona, evitando el recorrido por Javea, Denia y Valencia, nos lo quitó un ministro cuya misión fué más política y de labor electoral que administrativa y de interés público.

¿Cuándo se convencerán los gobernantes de queasí no se conquista el Estado las simpatías de los ciudadanos y si la animadversión y el espíritu de protesta que se traduce indirectamente en la generalidad de los casos contra el régimen?

Es preciso é indispensable que ya que nuestros representantes en Cortes, los de esta circunscripción mallorquina y el de Menorca y el de Ibiza, son por fortuna nuestra hijos de las Islas y, por lo tanto, conocedores de las necesidades que sentimos, lo patenticen, lo demuestren y lo pongan de evidencia ante el pais, ya que en los departamentos ministeriales se nos trata y considera menos que Soria, Cuenca ó Teruel, sin tener en cuenta la especialidad del Archipiélago, que debería ser tambien especialmente atendido.

El cable con Barcelona es una mejora imprescindible y necesaria, algo que se requiere y precisa de momento, figurando entre las cosas que no tienen espera. Este cable fué ilusión de un día, esperanza y ensueño desvanecidos apenas acariciados. Y como por experiencia se sabe que nada hay tan desmemoriado como el ente Estado, la fé en su consecución está perdida desde que están en vigor los nuevos Presupuestos con sus consignaciones de millones en inutilidades, tonterías y ridiculeces.

¡Ya podemos reclamar si nuestra reclamación no va bien documentada y presentada con tarjetas de padrinos influyentes y poderosos!

La opinión pública, justamente alarmada estos días por la interrupción larga de relaciones con el resto del mundo, requiere, demanda y conmina á los diputados y senadores de la provincia que alcancen del Gobierno este cable. ¿Acaso hay servicio más urgente en estos momentos para el Estado que el no saber la situación de una provincia española? ¿No se conceden por futilezas á cada momento créditos extraordinarios? ¿No se hacen á diario trasferencias de créditos? Si por mantener unos cuantos gaznápiros de los protejidos de los ministros y periódicos de la Corte, con el carácter de temporeros con 3, 4 ó 5 pesetas diarias sin prestar servicios y solo para firmar nómina, se acude á esta sofisticadora contabilidad oficial; recurso poderoso de los consejeros ¿qué no se puede hacer por un servicio de utilidad pública, de interés general, de conveniencia común, de necesidad requerida?

Llevamos cinco días de incomunicación absoluta: no sabemos lo que pasa por el mundo y hemos interrumpido nuestras relaciones materiales con el Estado. Virtualmente somos españoles, como el año 40. El cable que nos amarra á España está roto. Somos en estos momentos un pais perdido en el piélago, nuevos Robinsones que nos habríamos de bastar solos si no tuviéramos la esperanza de que ha de terminar un día el furioso temporal que azota nuestras costas.

Otro cable, el de Barcelona, hoy nos sujetaría con nueva amorosa amarra á nuestra madre España ¿por qué no tenerlo? ¿por qué no requerirlo?

El Estado español no puede ni debe tener tan abandonadas estas islas. Una buena madre debe siempre guardar y vigilar á sus hijos, porque al menor descuido un rapaz cualquiera puede hacerles desaparecer, cuando no arrebatarles el cariño que crea el amor á la familia.

(De LA TARDE del 11 Enero de 1904).

Nuestra colaboración

AGRICULTURA

## Plantación de árboles frutales

A mediados del mes de Noviembre, ha cesado generalmente la circulación de la sávia; todas las funciones de la vida del vegetal quedan paralizadas ó dormidas, determinando la caida de las hojas, y en este estado es cuando el árbol admite la operación del trasplante sin grave detrimento de su vida.

Los árboles de hojas caducas resisten perfectamente esta operación hasta el mes de Febrero ó Marzo y los de hojas permanentes pueden trasplantarse desde Septiembre á Mayo, cuidando de arrancarlos con un buen cepellón y estropearles lo menos posible las raices.

Si son cultivados en macetas, no hay inconveniente en que el trasplante se verifique en cualquier época del año, aplicándoles un riego al verificarse la operación si se practica en la estación calurosa y seca.

Cuando la tierra haya adquirido el grado de sazón conveniente, ni muy húmeda ni muy seca; cuando después de removida quede bien mullida, puede verificarse la operación del trasplante con esperanza de obtener buenos resultados.

En los terrenos secos y á fin de que participen de las lluvias del invierno que facilitan el arraigo, conviene hacer las plantaciones en Noviembre y Diciembre, y en los que sean muy húmedos en Febrero ó Marzo, pero ni en uno ni en otro caso, en tiempo de heladas, ni cuando la tierra está mojada, porque se apelmaza, no se adhiere á las raices y dificulta su arraigo.

De todas maneras, si los agentes admosféricos no se oponen á ello, preferimos las plantaciones tempranas á las tardías.

Es buena práctica cortar las extremidades de las raices, así como aquellas que resulten magulladas, en los árboles que se han de sembrar y en el acto de verificar la operación, con un instrumento bien afilado, mejor el trinchete ó podadera que la tijera, procurando dejar los cortes muy lisos en cuyos bordes el acumulamiento de la sávia determina la salida de nuevas raices, que son las que principalmente han de nutrir el árbol.

También es práctica generalmente seguida, cortar las ramas de los árboles de hojas caducas á unos 25 ó 30 centímetros de largo, para facilitar el buen desarrollo del árbol recién plantado. Estamos conformes con ella, singularmente en los árboles de hueco, más en los de pepita, en el manzano y en el peral sobretodo, hay que verificar esta operación con mucha prudencia y por persona inteligente. Estos árboles se resienten mucho de las amputaciones.

Si por cualquier motivo se trasplantara un árbol que aún estuviese en vegetación, hay que despojarlo, pero no arrancando las hojas de la rama, sino cortándolas con una tijereta por la mitad de su peciolo. En este caso, es buena práctica mojar inmediatamente toda su parte aérea y regarlo enseguida de replantado.

Como en Mallorca no se destinan por lo general grandes extensiones de terreno ó huertos frutales, no tiene gran importancia la forma de verificar las plantaciones, que pueden ser de dos maneras: á mareo real y al tresbolillo.

Consiste la primera en que cada cuatro árboles forman un cuadro perfecto, para lo cual se trazan líneas paralelas á la distancia calculada, cortadas por otras perpendiculares igualmente paralelas y equidistantes, colocando luego el árbol en el punto de intercepción de una y otra línea, formando cuadrados exactamente iguales. Se practica la plantación al tresbolillo, cuando cada tres piés forman un triángulo equilatero, es decir, que en la segunda línea corresponde el árbol en frente del claro que dejan los otros dos y equidistantes entre sí.

Preferimos la plantación al tresbolillo, porque así cada pié dispone de igual cantidad de alimento, todo el espacio aéreo y subterráneo se encuentra uniformemente ocupado, la copa del árbol se redondea naturalmente y no están tan expuestas las raices á entrelazarse.

Para determinar las distancias á que han de sembrarse los árboles, téngase presente la naturaleza del terreno, la clase de árboles y su probable desarrollo, como también si la plantación se hace á marco real ó á tresbolillo, pués en el primer caso, pueden estar algo más espesos que en el segundo. Por término medio de 7 á 9 metros y algo menos en los perales y manzanos.

Abrénse los hoyos con la posible anticipación, mejor en primavera, Marzo ó Abril, si el terreno está disponible, para que todo el verano reciba la tierra removida los agentes atmosféricos que la meteorizan fertilizándola y poniéndola en condiciones favorables para recibir el árbol en el otoño siguiente.

Las dimensiones de los hoyos dependen igualmente de la naturaleza del suelo, pues cuanto más ingrato sea el terreno mayores deben hacerse con el fin de que tarden más las raices en llegar á sus paredes y tengan más fuerza para penetrar en ellas; cuanto más seco sea el suelo más profundos deben hacerse para atraer las raices al fondo y preservarlas de la sequedad. En tierra de mucho fondo y que esté bien removida basta que tengan un metro de diámetro por otro de profundidad.

De todos modos tanto en unos terrenos como en otros no deben enterrarse demasiado los árboles, deben rellenarse los hoyos si son muy profundos para que quede el árbol á unos 70 ú 80 centímetros de profundidad á lo más.

Si al practicar la siembra se mezcla con la tierra que haya de servir para rellenar el hoyo seis ó siete kilógramos de estiércol bien podrido, cuidando que no esté en contacto con las raices, es más seguro su arraigo y desarrollo. Siempre son preferibles los abonos de descomposición lenta, porque dura más tiempo su acción.

Cuando no se disponga de abonos orgánicos se puede recurrir á los abonos químicos, mezclando con la tierra que haya de rellenar el hoyo en el momento de la plantación la fórmula siguiente:

| | |
|---|---|
| Guano ó Escorias Thomas. | 740 gramos. |
| Cainitas. | 630 id. |
| Nitrato de sosa. | 130 id. |
| Total | 1.500 gramos |

Si se practica la operación del trasplant a cuando la tierra esté seca, que siempre es preferible que si está demasiado húmeda, da buenos resultados la práctica de aplicar un riego moderado sobre la primera capa de tierra que cubre las raices y antes de rellenar el hoyo al objeto de que la tierra quede bien adherida á aquellas y facilite el arraigo.

G. S.

Santa Margarita Noviembre 1903.

Incidentes parlamentarios

## Nuestras alianzas

*(Sesión Congreso 14 actual)*

He aquí las manifestaciones hechas en la sesión del sábado último por los Señores Villaverde, Canalejas y Moret.

El señor presidente del Consejo:

«Sería muy conveniente para formar ese difícil concepto de la conveniencia de las alianzas, de la política internacional, en el sentido en que la toma el Sr. Moret, sería muy conveniente que quienes pueden hablar con la libertad, repito, de que carece el Gobierno, expresarán aquí sus ideas. Más, á renglón seguido, el Sr. Moret, despues de esa salvedad respecto á su posicion personal independiente, preguntaba al Gobierno cuál en su política internacional; y en este punto el Gobierno contestará, y contestará categóricamente, aunque en términos que bien comprende no pueden satisfacer á la amplitud de la interrogación.

El Gobierno se ocupa en la política internacional, se ocupa asiduamente; pero entiende que la suya consiste, hoy por hoy, en estudiar, en seguir todos los asuntos de política exterior que interesen á España; y así los sigue los estudia, trabaja en ellos; pero ninguno tiene estado parlamentario, y el Gobierno, por lo mismo, no puede traerlos á las Cortes.

El Gobierno no puede contestar más da al Parlamento la garantía de que estudia esas cuestiones, de que las estudia asiduamente, de que se ocupa en ellas; pero no puede decir más, porque las que tocan el orden comercial, como las que corresponden al orden político, no están, repito, en estado de que se dé cuenta de ellas á la Cámara.

Voy ahora á la alusión al Sr. Silvela, que ya recogí en una interrupción, principal causa, principal estímulo de haberme levantado á pronunciar estas breves palabras.

El Sr. Silvela no dijo, como el señor Moret ha expuesto aquí, que tuviésemos hecha una alianza con Francia; dijo que, debiendo tener amistad con todas las Naciones, la amistad con Francia se imponia por razones especiales de vecindad, de lazos comunes, de historia, de grandes intereses. Pero de esto, á decir que existe una alianza, como el señor Moret ha asegurado, hay mucha distancia, y me conviene sobremanera hacer tal rectificación.»

El Sr. Canalejas:

«¿Vivimos nosotros, por beneficio de la naturaleza, tan apartados de toda comunicación con el mundo, ó de tal suerte protegidos, por oposición de intereses antagónicos, que nos sea lícita la abstención? No; más que la Historia, es la Geografía la que hay que aprender. La Historia nos suscita leyendas que ya se desvanecieron, tradiciones gloriosas que ya se disiparon; vivimos mucho tiempo acogidos al patrimonio de las leyendas, pero estas han fracasado. Dejemos la Historia. Examinemos si tenemos líneas de comunicación; estudiemos nuestras posiciones estratégicas; veamos si los intereses que han de disputarse, por el derecho ó por la fuerza, las posiciones que nosotros ocupamos, no nos pedirán cuenta de nuestra flaqueza. Tenemos en unas manos muy débiles, llaves de puertas por las cuales se puede encontrar fácil y peligroso acceso, y esta situación geográfica, la enseñanza de lo ocurrido en las últimas desventuras, todo ello nos invita á que de una vez rompamos con aquella abstención funesta, á la cual hemos debido nuestros mayores desastres, para que no sea posible que en el día del conflicto nos cueste caro el que en estas horas de holganza y de pereza

no hayamos puesto nuestro pensamiento y nuestra voluntad en la política internacional.

Y como á tiempo se deben hacer las declaraciones explícitas, francas y terminantes, sin perjuicio de razonarlas en debates especiales, yo estoy completamente de acuerdo en el sentido político que expresaba en elocuente discurso y en trabajos extraparlamentarios el jefe del partido conservador, y estoy conforme con la política que sustentaba en un discurso memorable, recientemente, el Sr. Salmerón; es decir, que soy partidario de una inteligencia con Francia, cuyas amplitudes toca á las Cortes y al Gobierno determinar. El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho algo á que yo asiento desde luego, y es que las relaciones políticas se combinan con relaciones económicas. Yo dije hace cuatro años que se imponía una reducción del Arancel, que era indispensable pensar en los tratados de comercio; parece que el Gobierno actual va por esos caminos, pero no se pueden recorrer apartando la vista y la atención de aquellos otros intereses que se relacionan, coordinan y ligan entre sí. Pesan mucho en la vida esos intereses, aparte de los elementos espirituales de historia, de raza, de lenguaje, que establecen vínculos poderosos entre los pueblos, y á veces hasta se imponen.»

El Sr. Moret:

«Yo invité al Gobierno á que contraiga las alianzas que para el bien de la Patria estimo necesarias con Francia y con Inglaterra. ¿Es esto bastante claro? No es este el momento de decir en qué apoyo mi opinión; pero asi como el Sr. Canalejas sostiene la alianza exclusiva con Francia, ó, por lo menos, á eso me parece inclinado, yo sostengo la necesidad de contraer alianzas en este doble sentido, lo que no podrá caber duda alguna después de estas manifestaciones.»

## Políticas y parlamentarias

—La Prensa imparcial, incluso los periódicos dedicados á los asuntos militares, elogia al ministro de la Guerra, general Martitegui, por el acierto, sinceridad y modestia con que ha intervenido en los debates, demostrando una claridad de juicio extraordinaria y gran conocimiento de los problemas correspondientes á su departamento, así como notable espíritu de concordia para armonizar las exigencias que la resolución de tales problemas impone con la situación económica del país.

—El señor Ruiz Jiménez publica en *El Imparcial* un artículo defendiendo la concesión de dos millones á Madrid por capitalidad.

El doctor Moliner contesta con otra carta al señor Ruiz Jiménez haciendo votos porque se realice tal concesión, pues con ella se atenderá debidamente al saneamiento é higiene de la población.

—El general Weyler ha manifestado que cree indispensable el cumplimiento de la ley de separación de la intervención y la intendencia militar.

El cumplimiento de la ley lo ha dificultado el cuerpo de administración militar, donde las opiniones están divididas.

—La comisión que entiende en los suplicatorios contra varios diputados, ha recibido los procesos contra el conde de Romanones y los señores Lerroux, Nougués, Blasco Ibáñez y Soriano.

—El ministro de Hacienda ha asegurado que en el próximo presupuesto se consignará lo solicitado por el general Aznar respecto á la supresión del descuento en las pagas de los jefes y oficiales del ejército.

Esta deliberación del señor González Besada ha sido muy bien acogida por los elementos militares.

## Noticias varias

—En los Estados Unidos se ha publicado un libro con el título de *Periodismo práctico*, según el cual, de la Prensa vive en aquel país un millón de personas.

En salarios paga la Prensa 80 millones de dollars anuales.

Los ingresos que recauda se calculan en 175 millones, de ellos 80 millones de dollars por suscripciones y venta de números, y 95 millones por anuncios.

La circulación anual de periódicos es de 8.000 millones de ejemplares, con los cuales se podría formar una biblioteca de 4.000 millones de volúmenes.

¡Como en España!

—Siguen recibiéndose noticias de la Comisión comercial española, organizada por la Revista *Mercurio*, de Barcelona, y de los agasajos de que son objeto su director, el señor Rahola, y los demás miembros de esa Comisión en Buenos Aires, Santa Fé, etc.

*La Nación*, de Buenos Aires, reseña, la visita que hicieron los comisionados al general Mitre y al intendente municipal, así como al Hospital Español, que mereció grandes elogios de nuestros compatriotas.

—Dentro de muy poco se verificará en Nueva York una carrera de seis dias en bicicleta.

Tomarán parte, según leemos en *Le Journal*, famosos campeones de todas las partes del mundo, cruzándose apuestas que ascienden á cantidades fabulosas.

Nada de esto último tiene de particular; pero seis dias sobre la bicicleta nos parecen muchos dias.

De la prensa francesa

## Información extranjera

### Inglaterra

El Gobierno ha dispuesto que con motivo de la próxima llegada de los Reyes de Italia se reconcentren en Londres 5.000 hombres de las guarniciones de las plazas circunvecinas. La fuerza de artillería de guarnición en Portsmouth, acudirá á la estación á tributar los honores de ordenanza á los Soberanos italianos, cuando regresen de Windsor.

### Alemania

El último boletín que se ha publicado del estado de salud del Emperador Guillermo, dice que ha entrado la herida en el período de cicatrización.

### Bulgaria

El gobierno búlgaro ha notificado á los representantes de las potencias que retirará los tratados de comercio que habían sido denunciados por el anterior ministerio.

### Rusia

El dia 19 de Noviembre empezará á verse ante el Tribunal de Justicia de Odessa, el proceso monstruo instruido contra los autores de las matanzas de judíos ocurridas en Kicheneff. Los acusados son numerosos, y figuran entre ellos individuos de todas las clases sociales.

Asegúrase que las vistas durarán hasta el 2 de Enero de 1904.

### Italia

El Almirante Morin ha confirmado en una interview ultimamente verificada con un redactor de *La Tribuna*, que durante la estancia de los Reyes de Italia en París, se arreglaron las cuestiones pendientes entre ambas naciones con motivo de la explotación de la de Coni á Niza, á las cuales mostraba tantas dificultades el Estado Mayor francés.

### Austria-Hungría

Los miembros croatas del Parlamento húngaro han decidido presentar al Conde de Tisza, presidente del Consejo y á Mr. Cseh ministro por la Croacia, pidiendo la revindicación de su nacionalidad. Si estas revindicaciones no son tomadas en consideración por los ministros y el Parlamento, los diputados croatas, obstruccionarán la política del gabinete Tisza y se separarán del partido liberal húngaro.

### Turquía

El consejo de ministros ha acordado no contestar á la segunda nota que le han presentado los Embajadores de Rusia y Austria-Hungría. No obstante el gobierno de la Sublime Puerta atenderá á las reclamaciones de particulares que se le han hecho por la via diplomática.

Empiezan á abrirse nuevamente las escuelas búlgaras que se cerraron con motivo de la guerra.

## Crónica marítima

GENERALES

*Naufragios y siniestros*

El capitán del barco de pesca inglés *Keppi* ha presentado una denuncia al comandante del *Caliope*, en el puerto del Ferrol, diciendo que mientras pescaba á veinte millas de la costa, fué agredido á tiros por otros barcos españoles de pesca, recibiendo varios desperfectos el barco, y recibiendo los tripulantes algunas heridas.

También ha recibido la denuncia el vicecónsul inglés, quien la ha trasladado á las autoridades, las cuales han dispuesto que se abra la correspondiente sumaria para averiguar lo ocurrido.

—Un marino recientemente llegado á Pontevedra y que había pertenecido al vapor *Diana*, ha manifestado que dicho buque chocó en Amberes con un barco inglés.

Toda la tripulación del barco inglés pereció ahogada, logrando salvarse cinco tripulantes del barco español.

Entre los que perecieron está el capitán del vapor *Diana*.

—En aguas del pueblo de Alborea (Asturias) ha naufragado la lancha *Pepe*, tripulada por cuatro hombres de Oriñena.

Uno logró salvarse á nado; los otros tres perecieron entre las olas.

LOCALES

Por medio de edicto el señor Comandante de Marina de esta provincia, convoca á exámenes de oposición para cubrir en la capital del departamento de Cartagena tres plazas de astilleros, alumnos de la Escuela de Condestables.

Los que deseen tomar parte en dichas oposiciones deberán presentar sus solicitudes antes del día 21 del actual.

—Ayer embarcaron para el consumo público de Barcelona 560 cerdos cebados.

—El capitán D. Raimundo Piña, que mandaba el vapor *Isleño*, se encargó ayer del vapor *Bellver*, en sustitución de don Juan Singala que es el nombrado para el *Miramar*.

Para reemplazar al señor Piña, en el mando del *Isleño*, se embarcó ayer á bordo de este, por primera vez, nuestro estimado amigo D. Juan Amengual Meridiano.

PUERTO DE PALMA

*Entradas dia 17*

De Barcelona, vapor *Bellver*, de 788 toneladas, capitán D. Juan Singala, con 12 horas de navegación, la correspondencia, pasaje y carga.

De Andraitx, laud *San Antonio*, con efectos

*Despachados dia 17*

Para Ibiza y Valencia, vapor *Isleño*.
Para Andraitx, laud *Joven Dolores*.

### Viajeros

LOS QUE VIENEN

Entre los pasajeros salidos ayer para Barcelona, figuraban: D. Juan A. Roca, el señor Marqués del Palmer, D. José Sanchez, D. Francisco Sancho y D. Antonio Pons.

### Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Andraitx 17-9

Cielo con bajos cargados, ventolina N., mar bonanza.

Alcudia 17-9

Viento N. flojo, mar llana, cielo acelajado.

Sóller 17-9

Viento flojo del N., mar marejada, cielo despejado.

Ibiza 17-10

Barómetro 760'17, viento N., mar llana, cielo acelajado.

Mahón 17-13

Barómetro 751, viento O. galeno, mar rizada, cielo acelajado, horizontes nubroso y chubascoso.

## Crónica Religiosa

SANTORAL

*Dia 19 Noviembre*

Santa Isabel reina de Hungría, viuda.

*Jubileo de Cuarenta Horas*

Continúan en Santa Eulalia, dedicadas á Santa Isabel.

Por la mañana, á las seis, se descubrirá el Santísimo, á las nueve y media horas y la misa mayor; á las cuatro de la tarde, actos de coro, mes de las almas y solemne reserva de S. D. M.

## Anuncios preferentes



## A los falsificadores

D. Bartolomé Riutord propietario exclusivo de la fabricación del acreditado licor *Golúa* en España nos manifiesta que varios fabricantes de licores sin duda mal aconsejados en vista de la aceptación y salida que tan excelente producto obtiene en todas partes se dedican á la falsificación de este popular licor existiendo además un sin número de Taberneros que venden con el nombre de *Golúa* y hasta con botellas con etiquetas del Sr. Riutord un caldo cualquiera que cuando no sea pernicioso para la salud carece por completo de las excelentes propiedades del verdadero *Golúa*.

Como estas indicadas falsificaciones redundan en perjuicio del público en general y en particular en desdoro del acreditado licor *Golúa* cuya propiedad ha sido concedida por el ministerio de Fomento al único y exclusivo fabricante D. Bartolomé Riutord, este señor para que no puedan alegar ignorancia dichos fabricantes y Taberneros el día que incoe contra ellos un expediente, por falsificación de propiedad industrial, suplica á todos y á cada uno de ellos se abstengan de fabricar ni vender bebidas usando el nombre de *Golúa* como así mismo ruega á los consumidores que no se dejen engañar por ellos.



COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE LA

**Gaceta de Madrid**

*Delegación de Baleares*

D. Miguel Serra Bennasar Agente Delegado en Baleares de la Compañía Arrendataria de la «Gaceta de Madrid», participa al público en general que para cuanto se refiera á dicha publicación pueden rigirse á la Agencia de Publicidad, Luz 21 donde informarán.

Los Sres. Suscriptores á la misma pueden retirar en dicha Agencia los recibos correspondientes al 4.° trimestre avisándose á la vez á los morosos, al objeto de evitarles los perjuicios en que incurren por su morosidad.

Palma 21 Octubre de 1903.

El Agente Delegado,
*M. Serra Bennasar.*

## De Instrucción

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al dia 14 del actual se inserta un Real Decreto reformando varios artículos del vigense Reglamento de oposiciones, en cuanto afecta á escuelas primarias y del relativo á provisión de Escuelas; entre los artículos reformados hay los siguientes:

Artículo 20. El tercer ejercicio para las Escuelas primarias en general, consistirá en practicar la enseñanza el opositor durante el tiempo que fije el Tribunal, en la Escuela que al efecto designe, axplicando á los alumnos el tema que le corresponda en suerte entre los que determine el Tribunal.

Art. 22. Los cuestionarios para las oposiciones de que se trata, que serán formados por los Tribunales después de constituidos y dados á conocer á los opositores ocho dias antes de comenzar el primer ejercicio, comprenderán las asignaturas del plan de estudios vigente en las Escuelas Normales, con la cxtension del grado elemental para las plazas de 825 pesetas, y con las del grado superior para las demás.

Art. 23. El cuarto ejercicio común á todos los opositores á Escuelas, será escrito y versará sobre un tema de Aritmética, Geometría y Dibujo, sacado á la suerte de los que al efecto tenga redactado el Tribunal y haya dado á conocer á los opositores tres dias antes.

Art. 24. Cuando se trate de proveer Escuelas de niñas se verivcará un ejercicio de labores, que consistirá en las que el Tribunal designe, pero sin que en ningún caso se admitan labores ejecutadas fuera de la presencia del Tribunal.

REGLAMENTO DE PROVISION DE ESCUELAS

Art. 28. Las oposiciones á Escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios, á excepción de las plazas vacantes en las islas Canarias, cuyos ejercicios tendrán lugar en La Laguna (Isla de Tenerife). Las correspondientes á plazas de 2.000 ó más pesetas de sueldo se verificarán en Madrid, y para tomar parte en ellas será requisito indispensable el poseer el título de Maestro superior; pero si las vacantes fueran del grado elemental podrán aspirar á ellas los Maestros que tengan título elemental obtenido con arreglo al plan de estudios vigente al publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

Art. 29. Transcurrido el plazo de un mes que señala el art. 26 se procederá al nombramiento de Tribunales en la forma que se previene en este Decreto.

Art. 43, último párrafo. No obstante el órden de preferencia establecido para este concurso, serán preferidos los Maestros consortes que, hallándose separados, soliciten su traslado para la Escuela de punto donde sirva uno de ellos, aunque no lleve tres años en el cargo que desempeñe y que exige el art. 41; entendiéndose que este derecho podrán ejercitarlo por una sola vez y un solo cónyuge.

Art. 58. También podrán obtener Escuela, fuera de concurso, los Maestros propietarios que deseen pasar á Escuela de inferior sueldo que el correspondiente á la plaza que desempeñen, pero de la misma clase y grado, siempre que se halle vacante la que soliciten y no se hubiese anunciado su provisión; entendiéndose que perderán la categoría que disfrutaban para los efectos de concurso. Fuera de los casos ya establecidos, no podrá proveerse sin concurso ninguna Escuela pública, ni se otorgará ningun otro derecho de preferencia.

Art. 59. Queda agregado á este artículo el siguiente párrafo: «Los Maestros consortes que sirven en puntos distintos, podrán solicitar permutas, sin necesidad de llevar tres años de servicio en la Escuela que desempeñen al entablarla, si mediante ellos han de reunirse en una misma localidad.»

Art. 66. Las Escuelas que de la categoría de concurso pasen á la de oposición por disposiciones superiores, se proveerán por este medio, exceptuándose aquellas que estén servidas por Maestros propietarios, quienes podrán disfrutar el nuevo sueldo que se les asigne sin necesidad de oposición ni examen; pero la nueva categoría no les servirá para concursos sucesivos ni permutas».

* * *

Ha sido trasladado, en virtud de concurso, á la cátedra de Geografía general de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, del Instituto de Soria, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á don José Bañares y Magán, actual Catedrático numerario de igual asignatura del de Mahón.

## Municipales

Con objeto de tratar de la cuestión relativa al pleito sobre la propiedad del edificio de Capuchinos, se hallan convocados para esta tarde á las seis en el despacho de señor Alcalde los señores cfincejales abogados que forman parte del Ayuntamiento.

—La Comisión de ensanche no pudo reunirse ayer por falta de número.

—En la Secretaría del Ayuntamiento se recibió ayer una instancia de la antigua sociedad «El Gas» solicitando permiso para aumentar los hornos de su fábrica, renunciando á toda indemnización á los efectos del plano de ensanche.

—La Comisión de Obras, en su reunión de ayer, acordó entre otros asuntos, proponer la aprobación del acta de recepción definitiva de las obras de empedrado y alcantarillado de las calles de los Huertos y Berga.

También acordó informar favorablemente algunos permisos para obras particulares y varias cuentas por servicios municipales de su negociado.

—En la reunión que celebró ayer la Comisión de Fomento se tomaron los acuerdos siguientes:

Proponer que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad que la Comisión de Hacienda determine á la suscripción abierta en Barcelona para levantar un monumento á Mossen Jacinto Verdaguer; desestimar la solicitud presentada por don Martin Garí y otros, solicitando el cierre de la tenería que el señor Morey posee en la calle de Santa Fé, y obligar al mencionado señor que se sujete á las modificaciones propuestas por el Sr. Arquitecto municipal. Contestar á la Diputación Provincial que el Ayuntamiento contribuirá con la misma cantidad que los años anteriores para el sostenimiento de las clases diurnas de dibujos para señoritas, de la Escuela de Bellas Artes.

Que se autorice á D. Gabriel Planas para instalar una caldera y máquina de vapor en la fábrica de su propiedad, cita el caserío del *Coll d' en Rebassa*.

—El Sr. Presidente de la Federación Obrera de esta ciudad, tenía presentada al Ayuntamiento una instancia solicitando en nombre de todas las sociedades obreras de esta ciudad la construcción de un edificio para que en él tengan cabida las organizaciones obreras legalmente constituidas.

La Comisión de Fomento en su reunión de ayer examinó y discutió dicha instancia; acordando emitir dictámen considerando que sería cosa muy hermosa y al mismo tiempo signo de gran cultura que todas las agrupaciones representan fuerza social, pudieran reunirse en locales que fueran propiedad de los Ayuntamientos respectivos.

## Teatrales

**Lírico**

*Una chispita* más de público que el dia anterior y un poco mas de relación íntima entre el monstruo y los artistas. Ya nos vamos haciendo.

Los componentes de la compañía Batmaña son en general aceptables; forman un conjunto muy igual y ponen toda su voluntad al esmero y ejecución de las obras que representan. ¿Qué mucho que lleguen á entenderse las dos partes? El respetable concurso tiene anhelo de diversión, el modesto artista ganas de agradar: cuando las manos batan palmas y se rompa el hielo de la prevención y se olvide el recuerdo de compañías de mas altos vuelos y de máximas pretensiones—con las que debemos ser verdaderamente exigentes—el *Lírico* se verá mas animado y concurrido y se harán mas gratas y llevaderas las noches en la platea y en los corredores. Falta muy poco; que el artista no se desanime y tenga el propósito de conquistar á su juez y que este siga viendo la fé y el estudio en el ánimo de aquel.

No importa que á la tercera representaciód se viera el teatro vacío, en dia de estreno. El castigo lo llevó el espectador que se aleja, porque precisamente en «La Ciclón» la señora Torres, como en noches anteriores el señor Balmaña y la señorita Pardo, hizo la conquista de los escasos que á contemplarla asistimos. Mañana será otro artista y así en breves dias, quien en una obra quien en otra, excepto el señor Venegas si no modifica la *igualdad* que da á todos sus papeles, que presenta fríos y con reservas, tendrá toda la compañía dominado el monstruo de las mil cabezas.

—Ayer se representaron con toda propiedad y hubo mas aplausos y mas contento que de ordinario en la sala, «Los Hijos Artificiales», y «Mi misma cara», obras las dos muy conocidas en Palma.

—Esta noche se pone en escena «El Sombrero de Copa», del *gran* Visol Aza, ingenioso en esta como en todas sus obras, terminándose el espectáculo con «Hija Uniea», divertido juguete cómico de Calixto Navarro y Escudero.

—Pasado, mañana, jueves *dia de moda*. «Los dominos blancos».

—Todas las noches funciones varias y distintas.

* * *

**Principal**

El Sr. D. José Espinosa, arrendatario de este Teatro ha participado á la Diputación en razonado escrito que no puede cumplir las bases estipuladas en el contrato de arrendamiento y aspira á rescindirlo.

De esto se dió ayer conocimiento á la Comisión provincial, acordando en principio aceptar la recisión, á cuyo efecto y para resolver en definitiva, por ser única competente, reunirá la Diputación en breve plazo.

## El cable con Barcelona

Escrita la *fantasía* que contituye nuestro artículo de fondo de hoy, compuesta y tirada la página primera, llega á nosotros la noticia de haberse recibido en esta un telegrama de nuestro activo representante en Cortes Don Alejandro Rosselló que dice «Hay consignación aprobada.»

Nos place qne la *fantasía* de hoy no tenga que aparecer cualauiera día de los del próximo invietno, 11 de Enero u otro, cuando la influencia del golfo de León en nuestro mar hace difícil sino imposible el paso del Canal de las Baleaes y el cable con la península se niega á servir de tramisor.

García Alix, el ministro denostado, respeta la consignación del cable que nos ligue con Barcelona, Recuérdenlo por este hecho los hijos de Baleares y no acepten ni formulen concepto alguno de proceder contrariamente. Á cada cual lo suyo. *Suum cuique*.

En lo demas las censuras son reflejo exacto de nuestra podredumbre oficial.

Pero el trecho principal es que tendremos cable con Barcelona.

Felicitémonos.



## Militares

*Clasificaciones.*—Por real orden de 14 del actual han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedas les corresponda, los segundos tenientes de Infantería D. Eloy Martín Salas, D. José Ferrer Gisbert y don Luis Duelo Font,

*Vacantes.*—Se halla vacante en el Personal del material de Artillería, una plaza de maestro de taller de tercera clase, armero, dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente, los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso que para ocuparla ha de dar principio el dia 12 del próximo Diciembre en la fábrica de armas de Oviedo. deben solicitarlo antes del dia 2 del indicado mes, dirigiendo las instaecias al Jefe de la Sección del Ministerio de la Guerra.

## Gacetilla local

**El mineral en Cataluña**

El dia 8 salió de la bahía de San Miguel de Culera, inmediata á Portbou, el vapor inglés *Forest*, de Cardiff, conduciendo en sus bodegas, con destino á Newport, 2.200 toneladas de mineral de hierro extraído de las minas que la Sociedad española de minas de Celrá posee en aquella parte de la provincia de Gerona.

Este es el primer buque de vapor salido de la costa catalana para el extranjero cargado por completo de mineral de hierro que se lanza al mercado europeo, siendo de esperar que el *Forest* sea el precursor de otros muchos vapores que vayan á cargar mineral, puesto que además del beneficio que reportaría á la comarca, contribuiría al abaratamiento de los fletes ante la seguridad de tener carga de retorno.

**Feliz viaje**

Ayer salió para Barcelona y Kiel nuestro amigo D. Juan Singala, con ocjeto de hacerse cargo del nuevo vapor *Miramar*, de la Isleña Marítima.

**Subida de precio**

Debido á la gran demanda que se hace desde la Península del ganado de cerda, ha experimentado una pequeña alza el precio porque se regían antes.

**Protección á la marina mercante**

Nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción don Alejandro Rosselló, ha sido elegido para formar parte de la Comisión nombrada para dictaminar en el proyecto de Ley de Protección á la Marina Mercante.

**Por cuestión de amores**

Anteayer á las cinco de la tarde se desarrolló en el lugar de Mancor (sufragáneo de Selva) el siguiente suceso:

El jóven José Reinés Martorell (a) *de Son Collell*, sostenía relaciones amorosas con Antonia Riera y Solivellas, que vive en la calle del Barro número 14, y cuestionando sobre ciertos regalos que le había hecho, la insultó y maltrató á ella y demás familia.

Un hermano de la ofendida llamado Miguel, de 19 años de edad, salió en defensa de su familia y también fué maltratado por Reinés, hasta que la oportuna intervención de José Pomar Grau y Mateo Soler Comas, individuos de la Benemérita del puesto de Selva, puso fin á la contienda, quedando Antonio Reinés detenido y puesto á disposición del señor Juez municipal de aquella villa.

**Gastos provinciales**

Las obras que la Diputación provincial verificó por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre último, ascienden á la suma de 1.140'15 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Casa-Palacio de la Excma. Diputación, 215,23; Casa de Misericordia, 25'78; Hospital, 309'61; Inclusa, 33'77; Casa-Consulado, 517'74 y Baños de San Juan de Campos, 36'62.

**Demografía**

Durante el pasado mes de Octubre se han registrado en esta provincia, 816 nacimientos, de los cuales 402 fueron varones y 414 hembras.

Los matrimonios registrados durante el mismo mes ascendieron á 221, de éstos se efectuaron 196 entre solteros, 5 entre soltero y viuda, 15 entre viudo y soltera y 5 entre viudos.

También se registraron 484 defunciones; 251 varones y 233 hembras.

**Nuevo patrón**

En los exámenes verificados ayer en esta Comandancia de Marina para patronos de pesca, fué aprobado el único aspirante, don Jaime Pons Vallespir.

**Viajeros**

Procedentes de Mahón llegaron esta mañana en el vapor correo; don José Zaforteza, don Antonio Rubert, don Pedro Fábregas, don Bartolomé Perelló, don Jaime Obrador, don Rafael Camps y otros.

**Destinos civiles**

En la relación de destinos civiles publicada por el Ministerio de la Guerra figura el cabo 1.° licenciado del ejército, Miguel Vadell Mestre, para ocupar la plaza de peatón desde Felanitx á Porto-Colom, disfrutando el haber anual de 360 pesetas.

**Cámara de Comercio**

Bajo la presidencia de su presidente D. Enrique Alzamora se reunió anoche la Cámara de Comercio, resolviendo varios asuntos de su competencia.

**La chiquillería palmesana**

El capitan Boeri, aquel caballero que aquí vino diciéndonos daba la vuelta al mundo á caballo, en su *notable* conferencia del Principal afirmó —quizá porque se lo habrían dicho— que los perros bizantinos ó de Constantinopla mordían al que usaba bombín ó sombrero hongo; alguno hay de estos animales de instintos tan burgueses que se agarra á cualquiera blusa y ladra á las alpargatas...

Pues bien; los chiquillos de esta Ciudad, mas malos, que estos perros, nada respetan, ni palacios ni viviendas humildes, ni puertas ni cristales, ni personas ni animales; atropellan por todo y cada dia recibimos quejas del vecindario para que se entere el Alcalde ó quien deba enterarse que seguramente será algun bendito señor que ó no irá á pie por estas calles ó no saldrá de su casa, ó esta será inatacable ó podrá el ser un nuevo Aquiles, invulnerable á esa turba vandálico de chiquillos.

**El tipo medio del cambio**

La *Gaceta* de ayer contiene una disposición señalando el tipo medio del cambio durante la primera quincena del presente mes, en 33'33 por 100, correspondiendo. por tanto, una reducción de 25 por 100 en la liquidación de derechos que para su pago se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena del mes actual.

**Negociado de Reemplazos**

Se interesa la presentación del soldado repatriado de Filipinas, Juan Martorell Fiol, pára enterarle de un asunto que le interesa.

**El barítono Vila**

Según leemos en *El Bien Público* de Mahón, nuestro paisano señor Vila, que actúa de barítono en la compañía de ópera italiana, que debutó el sábado en el Teatro Principal de aquella ciudad, ha sido muy bien recibido por el público mahonés; mereciendo unánimes aplausos del mismo.

## Diarios oficiales

**La «Gaceta» del dia 15**

*Ministerio de la Guerra.*—Real orden concediendo la cruz de primera clase pensionada del Mérito Militar al primer teniente de Carabineros D. Antonio Navarro Contreras, autor de la obra titulada *Manual Paáctico de Higiene Militar*.

*Instrucción pública y Bellas Artes.*—Real orden sobre provisión de varias plazas de profesoras numerarias de las Escuelas Normales de Maestras.

—Otra concediendo una pensión para

ampliar sus estudios en el extranjero á doña Teresa de Jesús Aspiazu, profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Málaga.

—Otra nombrando catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Soria á D. José Banares y Magán, y de Historia Natural del de Oviedo á D. Daniel Jiménez de Cisneros, que respectivamente son catedráticos de las mismas asignaturas en los Institutos de Mahón y de Gijón.

**Boletín núm. 5.749**

Reales órdenes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes referente á oposiciones á las plazas de Auxiliares de Universidades.—Subastas por la provición de jabón vino, patatas, carne de buey y de carnero, pan, y de pan y raneho, á los establecimientos provinciales y Cárcel de este partido.—Circular de la Administración de Hacienda de las Baleares, sobre cédulas personales.—Id. del Tesorero de Hacienda de id. declarando incursos en el apremio de primer grado por no haber hecho efectivas las cuotas de recaudación sobre propiedades y derechos del Estado, á los Ayuntamientos de María, Bañalbufar, Buñola, Estallenchs, Fernalutx, Bújer, Campanet, Muro, Pollensa, Santa Margarita, Selva, Felanitx, Manacor, Petra, San Juan, y Santañy.—Anuncio de la Administracion especial de Rentas Arrendadas de Baleares, sacando á pública subasta; un carro un burro y unas ruarniciones tasados en 82 pesetas.—Id. del Ayuntamiento de Palma, para el suministro de libros, carpetas, impresos, papel y demás que necesite la Secretaría y dependencias municipales.—Otro id. id. para el servicio de Alumbrado público por petróleo de los arrabales, barricadas y caseríos del término municipal de Palma, excepto el llamado «El Terreno» para el año de 1904.—Anuncios de los Ayuntamientos de Alaró, Esporlas, Selva, San Juan, Porreras, Manacor, Campanet, Santa Eugenia, Andraitx, Puigpuñent y Estallenchs.—Notarias vacantes en Ciudadela y Santañy.—Edictos y cédulas de citación por los Juzgados de Palma, Algaida y Petra.—Anuncios de subasta por la Comisaria de guerra.—Relación de contribuyentes que se hallan en descubierto comprendidos en la segunda Zona Palma.—Cuentas municipales de Sóller, La Puebla, Valldemosa y San Juan.



# Telegramas

## Las Cámaras

**Congreso.—Los sucesos de Sueca.-El Presupuesto de la Guerra.**

Madrid 17-20'30
» 20'30

Calma, mucha calma por todos los lados de la Cámara. Ni siquiera pueden llenarse las tribunas, ni hay gente haciendo cola. Interrumpida la furia de las oposiciones, hoy el tema es por donde se desperdigarán los liberales desavenidos.

Abre Romero Robledo la sesión y lo principal de ella en el período interrogatorio de los señores diputados ha sido la pregunta hecha por el diputado valenciano señor Gil Morte al Gobierno sobre los sucesos de Sueca, á quien culpa de lo acaecido y sobre el cual caerán las maldiciones de las familias de los maestros. Le contesta el señor García Alix, que ocupa el banco azul, y se quita toda culpa, explicando de otra manera los sucesos, según le han telegrafiado las autoridades, y culpando á los bandos que hay en aquélla población, cuyos odios salieron á la superficie el dia electoral.

No se satisface el diputado y anuncia una interpelación.

Se discute el presupuesto de la Guerra y se aprueban pacientemente y entre votaciones nominales, que requieren la presencia de buen número de representantes en los escaños, los capítulos tercero y cuarto, desechándose, también nominalmente, algunas enmiendas presentadas á los mismos.

Se ha discutido la totalidad del capítulo quinto.

(El señor marqués de la Romana ha sido víctima de un desvanecimiento ó accidente, teniendo que ser sacado del salón.)

**Senado.—Infracción constitucional.—Declaraciones de D. Pio Gullon.**

Madrid 17-22'15
» 22'15

En la Alta Cámara y presididos por el general Azcárraga se ocupan hoy los senadores en seguir principalmente el curso de una disertación hecha por el marqués de Valdeterrazo para demostrar la antigua infracción constitucional cometido al omitirse el requisito de la comisión mixta para la alteración del texto de la ley militar constitutiva. Interviene en esta interpelación el señor Portuondo.

A propósito de este incidente D. Pío Gullon, exministro liberal, anuncia que se confirmará solemnemente la coincidencia de principios políticos, bajo la base de la democracia, que sustentan los señores Canalejas, Montero Rios y Lopez Dominguez. (Esta afirmación se comenta mucho entre los padres graves).

Se sigue luego discutiendo los presupuestos.

—

## La división liberal

**Los del lado de Montero Rios**

Madrid 17-22'30

Un hijo de Montero Rios, el señor Montero Villegas y su compañero el diputado señor Reinosa han visitado en nombre de este al señor marqués de la Vega de Armijo, dándole explicaciones cariñosas y disculpando su no presencia en la Asamblea, por la interpretación que pudiera habersela dado.

El señor Urzaiz visitó también al viejo marques tratando de convencerle de que apoyara á Montero.

Durante todo el dia de hoy han continuado los trabajos para llegar á la constitución y formación de un partido democrático, habiendo celebrado conferencias detenidas los señores Montero, Lopez Dominguez y Canalejas.

Es muy comentado por todas partes el acto parlamentario del senador don Pio Gullon anunciando la coincidencia política de estos tres personajes en política, y participando su conjunción y confusión.

—

**Un discurso de Montero.—Su proclamación como jefe.**

Madrid 17-23'15

Hanse reunido hoy en el Senado todos cuantos asambleistas son partidarios de don Eugenio Montero Rios.

Les dirigió este la palabra, agradeciéndoles sinceramente el apoyo que le prestaron con sus votos y la designación que intentaron de exaltarle jefe, lamentando, por el espectáculo ofrecido, el triste resultado de la Asamblea.

Hizo declaraciones políticas de importancia, mostrándose radical y archidemocrático.

Hizo un llamamiento á todos cuantos, siendo en España liberales, quieran utilizar la democracia como vigoroso instrumento nacional.

Los reunidos le ovacionaron, dando vivas á España, al Rey, y al señor Montero Rios, como jefe del partido democrático.

Los presentes al acto proclamaron jefe al señor Montero Rios; aceptó este la proclamación y agradeció, en frase sentida, la prueba de confianza de que era objeto, y á la que procuraría corresponder cual merecían todos los presentes.

Mucho entusiasmo.

Madrid 17-23'40

Se comenta en los círculos políticos un suelto que ha aparecido esta noche en *La Correspondencia de España* hablando de las consecuencias de la división de los liberales.

Dice que además del «Partido democrático» que dirijirá Montero, secundado por Canalejas, López Puigcerver y Vega de Armijo, se organizarán el de «Unión Liberal» constituido por Moret, Villaverde y Romero y el «Conservador» ó derecha conservadora, como escribe el colega, formado por Maura y los poderosos elementos que siguen á los hermanos Pidal y al general Azcárraga.

Con la sola anunciación de los componentes de los supuestos partidos, los comentadores de los círculos han formado ya los programas políticos que cada uno de ellos ha de defender.

Es muy prematuro cuanto se viene diciendo á este propósito.

## Por España Nueva

**El viaje de Gasset**

Madrid 18-2'10

Se acaban de recibir noticias de Zaragoza de carácter urgente, dando cuenta del entusiasmo que por Aragón ha despertado la presencia del joven ministro señor Gasset, yendo á inaugurar el pantano de La Peña y el de Santa María de Belsué, lo cual se ha efectuado felizmente.

En Huesca donde ha estado muy poco tiempo ha sido Gasset agasajadísimo.

En Zaragoza la Diputación le ha obsequiado con un banquete, nombrándole la Sociedad Económica de Amigos del País socio de mérito.

Mañana regresará el Ministro. Se le preparan nuevos festejos.

**Camino de arreglos.—Salmerón intransigente.**

Madrid 18-2'24

El señor Muro, de acuerdo con los jefes de las minorias y por encargo del señor Romero que desean se termine la obstrucción que imposibilita la aprobación de los presupuestos, ha visitado esta noche en su domicilio al señor Salmerón que se encuentra ligeramente enfermo y sin poder salir de su casa.

Salmerón se opone resueltamente á que se levante la obstrucción, que debe continuar resueltamente la minoría republicana, más después de la recepción del mensaje plebiscitario que recibió el domingo.

—El señor Moret ha visitado también esta noche al señor Marqués de la Vega de Armijo, habiendo manifestado que lo ha hecho particularmente.

**Los Saboyas en Inglaterra.**

Madrid 18-8'10

Se reciben noticias de París dando cuenta de que ayer embarcaron en Cherburgo los Reyes de Italia en el yath imperial británico *Victoria and Albert*, escoltado por una división de la escuadra inglesa del Canal, comandada por el *Good Hope*.

Los soberanos de Italia dirigieron un mensaje de salutación al Presidente Loubet, siendo agasajados á pesar de su incógnito.

A las dos y treinta de la tarde llegaron á Windson despues de haber desembarcado y sido recibidos entusiasticamente en Porstmouth.

Hoy, miércoles, por la tarde, en esta residencia real se les obsequiará con un banquete oficial de 160 cubiertos, con asistencia de la familia real, el Gabinete, la corte y el cuerpo diplomático.

## La marejada liberal

Madrid 18 8'45

—El señor Lopez Dominguez ha confirmado la inteligencia entre él Montero Rios y Canalejas.

—Créese que dentro de la actual semana se hará pública por los mismos directores ante el Parlamento.

—Montero Rios visitará hoy al señor marqués de la Vega de Armijo para reanudar la buena armonía.

—El duque de Almodovar del Río gestiona, supónese que esterilmente, la reunión de todas las fuerzas liberales.

Madrid 18-9

El señor Marqués de la Vega de Armijo dice que no se inclinará á ningún bando liberal. Las circunstancias determinarán su conducta futura. Se asociará á aquellas ideas que sean más afines con las suyas.

Insiste en que no aceptará, si intentaran ofrecerle el mensaje.

Madrid 18-9'20

Los amigos de Montero han acudido al domicilio de Vega de Armijo dejándole las tarjetas para testimoniarle gratitud y respeto.

—Los monteristas protestan de que ayer tarde el señor Moret asistiera á la reunión de las minorias del Congreso representando al partido liberal.

—Vuelve á hablarse de una próxima crisis parcial.



*Imprenta de F. Guasp, Morey, 6*